INFORME EJECUTIVO

IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS EN BASE AL DIAGNÓSTICO SECTORIAL 2016 Y ANTECEDENTES ESTRATÉGICOS



ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA
PARA UN TURISMO SUSTENTABLE EN LA CUENCA DEL LAGO VILLARRICA

Araucanía Lacustre, abril 2026.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL-SECTORIAL 3
1. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL 3
Concentración estacional y dependencia del patrimonio natural 3
La oferta turística del destino lacustre es amplia y diversa, tiene diversas presiones 4
Presencia del Pueblo Mapuche otorga un sello cultural al territorio 5
Demanda por turismo sustentable crece a nivel global 5
2. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 6
Problemáticas identificadas y normativa aplicable 6
Caracterización de las empresas que participaron en el diagnóstico del 2016 12
Caracterización de las empresas encuestadas en 2026 13
3. ACTORES INVOLUCRADOS 14
4. BRECHAS IDENTIFICADAS 15
5. CONCLUSIONES 18

RESUMEN EJECUTIVO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL-SECTORIAL

En 2016 se elaboró un diagnóstico y una propuesta de Acuerdo de Producción Limpia (APL) para el sector de alojamiento y gastronomía en las comunas de Curarrehue, Pucón, Villarrica y Panguipulli, identificando brechas, medidas y tecnologías de Producción Limpia para el sector. El cual tenía los siguientes objetivos:

1. Disponer de información sectorial relevante de la industria hotelera y gastronómica de la AMTL.
2. Identificar los principales problemas productivos, ambientales, de seguridad laboral e higiene, junto con sus respectivos aspectos económicos.
3. Identificar oportunidades para incorporar mejoras tecnológicas o buenas prácticas que permitieran optimizar los consumos de agua, energía y combustibles.
4. Elaborar una propuesta de Acuerdo de Producción Limpia, basada en el diagnóstico sectorial y en las alternativas de solución a los problemas detectados.

Para la elaboración de una nueva propuesta de APL en la cuenca del lago Villarrica, se tomó como referencia el diagnóstico realizado en 2016, con algunas actualizaciones pertinentes al transcurso del tiempo.

1. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL

A continuación, se mencionan los aspectos más relevantes del diagnóstico sectorial realizado en 2016 actualizado al 2026, el cual aborda aspectos del turismo a nivel local, regional, nacional y mundial.

Concentración estacional y dependencia del patrimonio natural

En 2016 el diagnóstico sectorial señalaba la Araucanía Lacustre como el destino más importante de la región con una marcada concentración estacional y alta dependencia del patrimonio natural. Una década después, estudios mantienen dicha afirmación[1] debido a que concentra la mayor cantidad de visitas y de ventas de la región, con una notable estacionalidad en la temporada estival y una, aún incipiente, temporada invernal.

Como se muestra en el gráfico de la figura 1, en 2025, datos de Sernatur demuestran que la Araucanía Lacustre concentró el 40% del turismo regional. Sin embargo, al igual que en 2016 mantiene una marcada estacionalidad[2], atribuible a la dependencia de atractivos turísticos de sitios naturales, ya que concentra 72 de los 199 sitios naturales identificados como atractivos turísticos de la región[3].

[1] Universidad de La Frontera (UFRO). (2025). Estudio guía de inversiones Ruta Escénica Lagos y Volcanes: Medición de ventas de empresas de Actividades Características del Turismo (ACT) y construcción de guía de inversiones para el territorio de la RELV.
[2] Servicio Nacional de Turismo (2026). Data Turismo consultada en enero 2026. Disponible en Data Turismo Chile - Sernatur
[3] Servicio Nacional de Turismo (2020). Atractivos turísticos de la región de La Araucanía. Disponible en Destinos - Sernatur

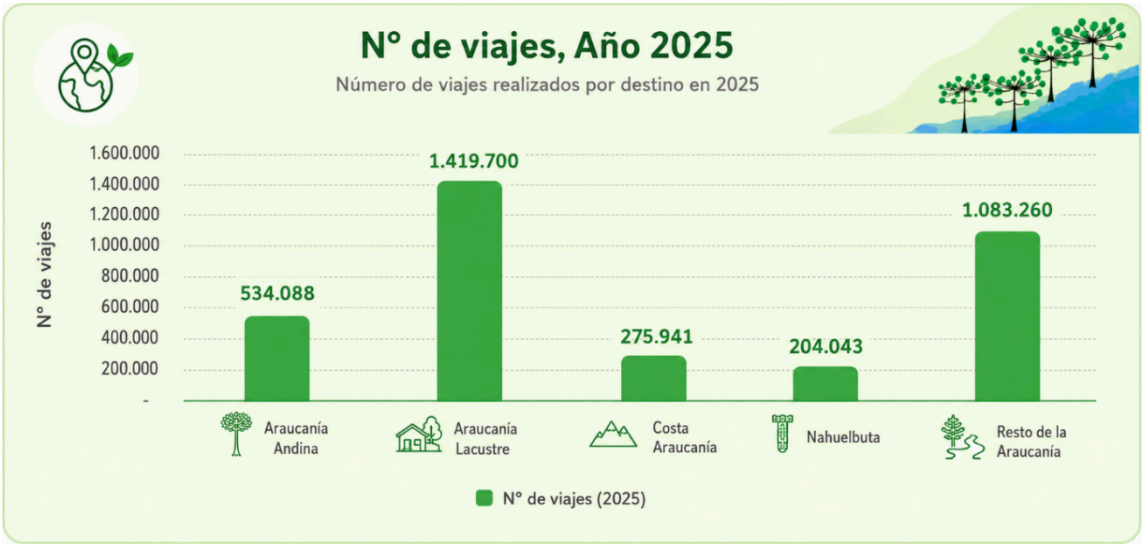


Imagen 1. Cantidad de viajes en destinos de La Araucanía, Año 2025
Fuente: Elaboración propia en IA con datos de Data Turismo (2026)

La oferta turística del destino lacustre es amplia y diversa, tiene diversas presiones

Al igual que lo identificado en 2016, en este destino predominan micro y pequeñas empresas turísticas[4], con oferta formal e informal; mientras que la alta afluencia de turistas genera presiones ambientales y sociales que exigen fortalecer un enfoque en turismo sustentable[5].

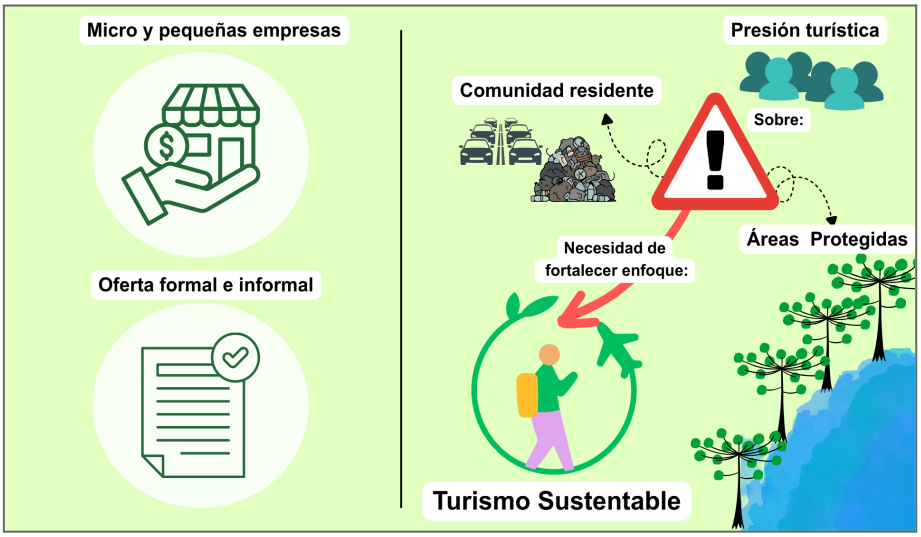


Imagen 2. Oferta y presiones del destino.
Fuente: Elaboración propia en IA

[4] Universidad de La Frontera (UFRO). (2025). Estudio guía de inversiones Ruta Escénica Lagos y Volcanes: Medición de ventas de empresas de Actividades Características del Turismo (ACT) y construcción de guía de inversiones para el territorio de la RELV.
[5] Universidad de La Frontera (UFRO), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), & Ruta Escénica Lagos y Volcanes (RELV). (2023). Aplicación índice de saturación de destinos turísticos (ISDT) en circuito Araucanía Lacustre.

Presencia del Pueblo Mapuche otorga un sello cultural al territorio

La OMT reconoce que el turismo indígena constituye una herramienta para el desarrollo sostenible, siempre que las comunidades indígenas lideren la gestión de su patrimonio cultural y participen en los beneficios derivados de la actividad turística [6].

La cultura mapuche constituye un activo estratégico para el desarrollo turístico de la Araucanía Lacustre, al aportar identidad territorial y experiencias culturales auténticas que complementan la oferta de naturaleza y aventura[7]. Su valorización, mediante modelos de turismo sustentable y con participación efectiva de las comunidades, favorece la conservación del patrimonio cultural, fortalece la economía local y contribuye a la diferenciación competitiva del destino.

En este contexto, el diagnóstico del 2016 identificó brechas en gestión, formalización y adopción de prácticas de sustentabilidad, así como oportunidades de mejoras en eficiencia en el uso de recursos (agua, energía y residuos), profesionalización de los servicios, articulación territorial y posicionamiento del destino bajo criterios de turismo sustentable.

De acuerdo a la encuesta realizada el presente año a las empresas interesadas en participar en el proceso de elaboración de la propuesta de APL, el 66% de los encuestados contempla la valorización del patrimonio cultural e identidad local a través de la incorporación de insumos de origen local en sus servicios y más del 50% comercializa artesanías o textiles hechos a mano.

Así también, más del 50% declaró implementar buenas prácticas para la conservación de patrimonio natural y gestión de riesgos asociados al cambio climático, como conservación del bosque nativo o humedales en sus predios, reforestación de flora nativa y segregación de residuos. Del mismo modo, respecto de la incorporación de buenas prácticas para la gestión de la energía, el 70% ha incorporado el uso de iluminación led de bajo consumo y/o paneles solares[8].

Demanda por turismo sustentable crece a nivel global

En los últimos años, la demanda por experiencias de turismo sustentable ha mostrado un crecimiento sostenido a nivel mundial, reflejando una mayor conciencia de los viajeros respecto de los impactos ambientales, sociales y culturales de la actividad turística. De acuerdo con el *Sustainable Travel Report 2024* de Booking.com, el 83% de los viajeros considera importante viajar de manera más sostenible. Sin embargo, el estudio también evidencia una brecha entre las actitudes y las decisiones efectivas de consumo, ya que para una parte importante de los turistas la sustentabilidad no constituye aún un criterio prioritario al momento de planificar o reservar un viaje. Entre las principales barreras identificadas se encuentran la percepción de una oferta limitada, la dificultad para reconocer alternativas confiables y la falta de información clara para comparar opciones.

Este escenario representa una oportunidad estratégica para el sector turístico, particularmente para aquellos destinos y empresas que incorporan la sustentabilidad como un elemento diferenciador de su propuesta de valor. En este contexto, las certificaciones de sustentabilidad adquieren un papel relevante al proporcionar mecanismos de verificación independientes que respaldan el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de

[6] United Nations World Tourism Organization. (2023). *Indigenous Tourism: Towards Sustainable and Inclusive Development.*
[7] Servicio Nacional de Turismo. (2020). *Ficha de Plan de Acción de Declaración Zonas de Interés Turístico (ZOIT).*
[8] Encuesta para prestadores de servicios turísticos - APL Turismo sustentable en la cuenca del lago Villarrica. Aplicada entre marzo y abril 2026.

gobernanza, reduciendo la incertidumbre del consumidor y fortaleciendo la confianza en la oferta turística[9].

Según Martínez (2026), en los últimos años se ha hecho muy popular y masivo el uso de sellos verdes como una forma de incitar las conductas humanas, ampliamente utilizado en el ámbito del marketing, pero también como una herramienta innovadora para los Estados, la Administración y los privados. También identifica algunos sellos aplicables a empresas de turismo chilenas, tales como el sello APL, sello Impacta Sustentable, Sello S (Distinción de Turismo Sustentable), Programa Huella Chile y Certificación B Corp.

La Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040, establece que la Araucanía Lacustre será reconocida por su desarrollo sustentable, a través del fortalecimiento de la diversificación productiva de manera armónica con la protección del patrimonio, la biodiversidad y la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas, considerando el turismo sustentable como un objetivo estratégico de desarrollo territorial, en el eje de promoción del desarrollo urbano-territorial sostenible para el destino[10].

2. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Problemáticas identificadas y normativa aplicable

El diagnóstico ambiental del 2016 contempló la identificación de 44 instrumentos normativos vinculados a la producción limpia, distribuidos de la siguiente forma:

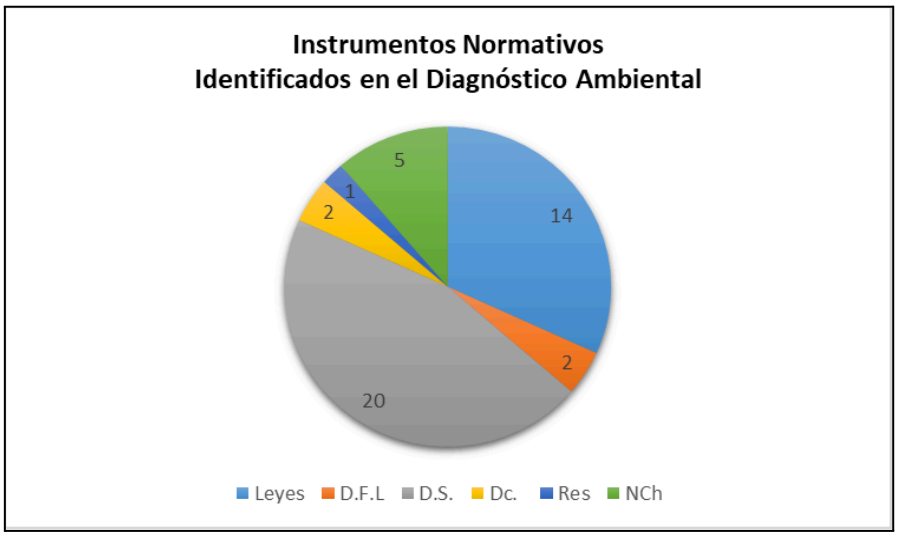


Imagen 3: Distribución por tipo de los instrumentos identificados en 2016.
Fuente: *Elaboración propia en base a diagnóstico 2016.*

[9] Global Sustainable Tourism Council. (2025). 2025 Eligibility for GSTC-Recognized Standards and Required Accreditation.
[10] Gobierno Regional de La Araucanía (2025). Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040.

La tabla sintetiza los instrumentos prioritarios para la implementación del Acuerdo de Producción Limpia Lacustre que fueron identificados en el proceso de diagnóstico, organizados por tipo y destacando aquellos con mayor incidencia en la protección de la calidad del agua, la prevención de impactos ambientales y la gestión sustentable del turismo en la cuenca del Lago Villarrica.

Tabla 1 Priorización de instrumentos identificados en el diagnóstico ambiental de 2016

ID	LEYES	D.F.L	D.S.	Res./Dc.	NCh.
1	Ley 19.300 – Bases del Medio Ambiente	DFL 725 – Código Sanitario	DS 40 – Reglamento SEIA	Res. SISS 1.527 – Autocontrol de agua y RILES	NCh 409/1 – Agua potable
2	Ley 19.821 – Control de RILES (SISS)	DFL 1 – Código del Trabajo	DS 148 – Residuos peligrosos	Dec. 4.363 – Ley de Bosques	NCh 2807 – Seguimiento APL
3	Ley 20.423 – Turismo		DS 90 – Norma de emisión RILES	Dec. Exento 446 – Normas Oficiales	NCh 2797 – Especificaciones APL

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico 2016.

Con el fin de actualizar el contexto normativo del APL, a continuación, se incorporan aquellos instrumentos que se encuentran vigentes a la fecha y son de competencia en esta materia.

Tabla 2 Actualización de planes y programas vigentes en 2026

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL APL
Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, Subsecretaría de Turismo	La Estrategia busca consolidar a Chile como un destino reconocido a nivel mundial por su apuesta en el turismo sostenible. A su vez, esa consolidación debe ser instrumentalizada para contribuir, desde el turismo, a la construcción de un modelo de desarrollo de un país más próspero, inclusivo y orgulloso de su patrimonio, su capital natural y cultural. Se estructura en seis pilares estratégicos: gobernanza sectorial, turismo sostenible, experiencias únicas, inteligencia turística, ecosistemas productivos e inversión verde, los cuales abordan las principales áreas de acción para el desarrollo del turismo sostenible.	El APL contribuye mediante la incorporación de prácticas de sustentabilidad en los principales prestadores de servicios turísticos de la cuenca del Lago Villarrica. Se alinea con el pilar Turismo Sostenible, al promover la gestión eficiente del agua y la energía, la reducción y valorización de residuos, la disminución de emisiones, la protección de la biodiversidad, la economía circular y la adopción de estándares de sostenibilidad en los establecimientos adheridos. También fortalece la gobernanza sectorial mediante el trabajo colaborativo entre empresas, organismos públicos y municipios.

Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026 **Ministerio de Energía, 2021**	Derivado de la Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética, es el marco estratégico de Chile para desacoplar el crecimiento económico del consumo energético y alcanzar la carbono neutralidad al 2050. Para ello, identifica los principales sectores de consumo energético a nivel nacional, dividiéndose en 4 pilares estratégicos: sectores productivos, transporte, edificaciones y ciudadanía. Establece como meta reducir la intensidad energética del país en un 15% al año 2030 en comparación con los niveles de 2019.	El APL se alinea con el plan al incorporar medidas de eficiencia energética en las instalaciones turísticas, contribuyendo a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero del sector.
Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo Subsecretaría de Turismo, 2024	Derivado de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455) establece orientaciones para la toma de decisiones en destinos, operadores y comunidades, basado en 3 pilares: gobernanza e institucionalidad, sostenibilidad y resiliencia, capacidad de respuesta.	A través de la implementación de medidas de adaptación y fortalecimiento de la resiliencia del sector turístico frente a los efectos del cambio climático. Mediante la adopción de buenas prácticas ambientales, el uso eficiente del agua y la energía, la gestión sostenible de residuos, la protección de los ecosistemas que sustentan la actividad turística y la incorporación de criterios de gestión del riesgo climático en la operación de los establecimientos. Además el APL contribuye al pilar de gobernanza e institucionalidad.
Estrategia Nacional de Turismo 2030 **Subsecretaría de Turismo, 2022**	Constituye la hoja de ruta para orientar el desarrollo del sector turístico chileno en el período 2022–2030, con el propósito de consolidar al turismo como un motor de desarrollo económico, social y ambiental. Reconoce que la competitividad futura del turismo dependerá de la capacidad de generar experiencias auténticas y sostenibles, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural, la innovación y una mayor articulación entre los distintos actores del ecosistema turístico. Se estructura en cuatro pilares estratégicos: sustentabilidad, innovación y transformación digital, desarrollo regional y experiencia del turista.	Impulsa la incorporación de prácticas de sostenibilidad que fortalecen la competitividad y resiliencia del destino turístico. Aporta al pilar de sustentabilidad, a la experiencia turística y puede contribuir al eje de innovación y transformación digital
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Pucón 2022–2026	El PLADECO de Pucón reconoce al turismo como la principal actividad productiva de la comuna y plantea como prioridad fortalecer un modelo de turismo de intereses especiales, basado en la	Contribuir al fortalecimiento de un modelo de turismo sostenible que compatibiliza el desarrollo económico con la conservación del patrimonio natural y cultural de la comuna. A través de la

	conservación de los recursos naturales y culturales, la diversificación de la oferta, la articulación público-privada y el desarrollo de productos turísticos con identidad territorial. Asimismo, incorpora objetivos orientados a mejorar la gestión ambiental, el ordenamiento territorial, la resiliencia frente a amenazas naturales, la infraestructura, la gestión de residuos y la participación comunitaria, entendiendo que la sostenibilidad constituye un eje transversal para el desarrollo futuro de Pucón.	implementación de buenas prácticas en los establecimientos adheridos.
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Villarrica 2023–2026	El PLADECO de Villarrica identifica al turismo como una de las principales actividades estratégicas de la comuna, proponiendo su fortalecimiento desde un enfoque de sostenibilidad y diversificación. Entre sus lineamientos destacan el impulso al turismo de intereses especiales y al turismo rural, la promoción de la educación ambiental, la conservación del lago Villarrica y otros ecosistemas, la mejora de la infraestructura turística y el posicionamiento de Villarrica como una comuna sustentable, con una oferta turística de calidad, inclusiva y operativa durante todo el año.	Al promover la incorporación de prácticas de sostenibilidad que fortalecen la competitividad del sector turístico y contribuyen a la conservación de los recursos naturales que sustentan el destino. Además el APL aporta directamente a la protección del lago Villarrica y de los ecosistemas asociados, uno de los principales objetivos del PLADECO.
Plan de Desarrollo Comunal de Curarrehue (PLADECO) 2024–2029	Establece una estrategia de desarrollo basada en la identidad territorial, la participación ciudadana y la sostenibilidad. Su visión es consolidar a Curarrehue como una comuna intercultural, con un desarrollo equilibrado que valore el patrimonio natural y cultural, fortalezca la calidad de vida de sus habitantes y promueva un modelo de crecimiento respetuoso con el medio ambiente. Contempla el desarrollo turístico como un pilar para el desarrollo económico local.	A través de la implementación de buenas prácticas de sustentabilidad en los establecimientos turísticos. Asimismo, promueve la articulación entre empresas, sector público y comunidades locales, fortaleciendo la participación y la gobernanza territorial, en concordancia con el enfoque intercultural del PLADECO.
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ARAUCANIA Resolución 755 Exenta (2025)	Busca incrementar la resiliencia de La Araucanía frente al cambio climático y contribuir a la carbono neutralidad de Chile, mediante acciones coordinadas entre instituciones públicas, municipios, sector privado, comunidades y ciudadanía, integrando la gestión climática en el desarrollo regional.	Mediante la adopción de prácticas de eficiencia hídrica y energética, gestión sostenible de residuos, economía circular, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y protección de los ecosistemas que sustentan la actividad turística, el APL contribuye a fortalecer la resiliencia del territorio y a

	Incorpora principios de: justicia climática; equidad territorial; enfoque de género; interculturalidad; protección de la biodiversidad; participación ciudadana y desarrollo sostenible.	avanzar hacia la carbono neutralidad.
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARAUCANIA 2040	Establece la visión de largo plazo para orientar el desarrollo sostenible de la región, promoviendo un crecimiento económico inclusivo, la equidad territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Impulsa acciones orientadas al desarrollo productivo e innovador, el fortalecimiento del capital humano, la protección del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la modernización institucional y la participación ciudadana.	Al promover un modelo de desarrollo turístico que integra competitividad, sostenibilidad e innovación, contribuyendo al crecimiento económico regional y a la conservación del patrimonio natural. Asimismo, impulsa el fortalecimiento del capital humano, fomenta la innovación en la gestión de los establecimientos turísticos y contribuye a una gobernanza colaborativa.
Plan de Descontaminación por clorofila "a", transparencia y fósforo disuelto para la cuenca del Lago Villarrica	Tiene como objetivo recuperar la calidad de las aguas del lago en un plazo de 15 años. establece medidas para mejorar los sistemas de tratamiento de aguas servidas, regular las descargas de viviendas y actividades económicas, fortalecer la gestión de residuos, controlar los aportes de la actividad agropecuaria y acuícola, proteger los ecosistemas ribereños y reforzar el monitoreo, la fiscalización y la educación ambiental. Asimismo, promueve la coordinación entre organismos públicos, municipios y actores locales para compatibilizar la conservación del lago con el desarrollo sostenible del territorio, constituyendo el primer plan de descontaminación de un ecosistema lacustre implementado en Chile.	Mediante la adopción de buenas prácticas ambientales, el APL contribuye a disminuir los aportes de fósforo provenientes de establecimientos turísticos. Asimismo, fortalece la educación ambiental, el monitoreo de indicadores de desempeño, la capacitación del personal y la coordinación entre empresas, municipios y organismos públicos, promoviendo una gestión colaborativa de la cuenca.
Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de Curarrehue 2023–2026	Busca consolidar a Curarrehue como un destino de turismo de naturaleza y cultural, mediante el fortalecimiento de la oferta turística, la capacitación y formalización de los prestadores de servicios, la mejora de la infraestructura y la accesibilidad, la promoción en mercados estratégicos y el fortalecimiento de la gobernanza público-privada. Asimismo, incorpora acciones para proteger los recursos naturales y culturales, mejorar la calidad de la experiencia turística, generar oportunidades para las	Promover la incorporación de prácticas de sostenibilidad que fortalecen la competitividad y la calidad de la oferta turística local. Favorece la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, impulsa la adopción de estándares de sostenibilidad y fortalece la articulación entre empresas, instituciones públicas y organizaciones locales, reforzando la gobernanza del destino.

	comunidades locales y avanzar hacia un desarrollo turístico competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable.	

Caracterización de las empresas que participaron en el diagnóstico del 2016

En 2016 se recopiló información mediante encuestas a dueños y administradores de 40 establecimientos de alojamiento y gastronómicos, sobre cumplimiento normativo, manipulación de alimentos, higiene, seguridad, gestión de residuos, olores y ruido. Luego, se realizaron inspecciones para diagnosticar cada establecimiento según su tipo de servicio, verificando condiciones de seguridad, higiene, mantención y funcionamiento.

- De las 40 empresas encuestadas 28 eran microempresas, 8 pequeñas y 4 medianas.

- En temporada baja, el 70% de las empresas opera principalmente con dueños y familiares, pero en verano requieren fuertes aumentos de personal, con incrementos promedio cercanos al 100% y casos de hasta 300–400%.

- Residuos gaseosos: Todos los establecimientos generan emisiones atmosféricas por la combustión de combustibles como leña, pellet, kerosene, diésel y, en menor medida, gas licuado. No fue posible estimar las emisiones totales debido al desconocimiento de las cantidades de combustible utilizadas.

- Respecto a los residuos líquidos, en Pucón y Villarrica, cerca de la mitad descarga al alcantarillado público y el resto usa fosas sépticas o sistemas propios; en Curarrehue, dos tercios descargan al alcantarillado, pero sin planta de tratamiento, vertiéndose al río Trancura. Además, el 83% de los establecimientos genera otros residuos líquidos (lavandería, piscinas), lo que evidencia oportunidades para implementar sistemas de reutilización de aguas grises.

- Respecto a los residuos sólidos, el 58% de los establecimientos separa residuos con frecuencia, destacando Pucón con mayor segregación y Villarrica y Curarrehue con menores niveles, influido por la disponibilidad de reciclaje comunal. Todos cuentan con recolección municipal, aunque algunos complementan con quema (15%) o valorización de orgánicos como compostaje o alimentación animal (45%). Ningún establecimiento registra sus residuos generados.

- Respecto a insumos y servicios, un 70% de las empresas encuestadas obtiene el suministro de agua de una empresa sanitaria, mientras que un 18% lo hace mediante un sistema particular de abastecimiento y tan sólo un 12% se abastece mediante sistemas de agua potable rural o APR.

- 73% de los encuestados manifestó alto interés en certificaciones turísticas, especialmente en el Sello de Sustentabilidad.

- 58% participa en organizaciones turísticas y el 73% prioriza compras a productores locales, pero solo parte lo comunica o mantiene alianzas empresariales.

Caracterización de las empresas encuestadas en 2026

En 2026 se aplicó una encuesta a 30 dueños y administradores de establecimientos turísticos, para identificar motivaciones prioritarias, necesidades de inversión y prácticas de sustentabilidad presentes en las empresas. Cabe destacar que participaron empresas de alojamiento, alimentación, actividades turísticas y de la cadena productiva.

- De las 30 empresas encuestadas 21 eran microempresas, 8 pequeñas y 1 mediana.

- La principal motivación identificada es disminuir la generación de residuos para reducir la contaminación, seguido por la intención de mejorar la imagen del destino a través de implementación de servicios sustentables.

- Las necesidades de inversión apuntan a la incorporación de tecnología para reducir los consumos de energía eléctrica y combustibles, a través de la incorporación de energías renovables para la generación de electricidad o agua caliente sanitaria. Del mismo modo, se identificó una alta necesidad de implementar estrategias de educación para los turistas, con el fin de reducir los impactos que produce la visitación del destino en temporada estival.

- Es destacable la aplicación de buenas prácticas que aplican los encuestados en sus establecimientos, ya que más del 50% conserva el bosque nativo en sus predios, reforesta con flora nativa y cuenta con algún mecanismo para la segregación de residuos.

- Así también, el 70% ha incorporado el uso de iluminación led de bajo consumo y/o paneles solares.

- Sin embargo, en cuanto a la gestión del recurso hídrico existe una baja incorporación de buenas prácticas, donde la única que destaca es la incorporación de letreros para cuidar el agua en el 50% de las instalaciones.

3. ACTORES INVOLUCRADOS

A continuación, se presentan los actores involucrados en el proceso de elaboración del diagnóstico y la propuesta de APL, destacando las principales diferencias entre lo desarrollado en 2016 y actualmente en 2026.

Tabla 3. Actores vinculados en la elaboración de la propuesta de APL

Tipo de actor	APL 2016	APL 2026	Rol en el diagnóstico y propuesta de APL	Aporte principal
Sector público local	Municipalidades de Curarrehue, Pucón, Villarrica y Panguipulli	Encargados de turismo de Municipalidades de Curarrehue, Pucón y Villarrica	Contraparte territorial del estudio y apoyo en el levantamiento de información	Facilitación del trabajo en terreno, articulación local y validación territorial
Sector privado	Empresas de alojamiento turístico y gastronómicas	Empresas de turismo y de la cadena productiva	Sujetos del diagnóstico y potenciales adherentes al APL	Entrega de información productiva, ambiental y de gestión. Participación en elaboración de propuesta de APL
Gremio	Asociaciones de Municipalidades Turísticas Lacustres (AMTL)	Cámara de Turismo de Pucón A.G.	Articulación sectorial y apoyo a la convocatoria de empresas	Coordinación con empresas, difusión del APL
Apoyo técnico	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)	Marco técnico del instrumento APL	Lineamientos metodológicos para el diseño del APL y validación del enfoque de Producción Limpia
Sector Público	Servicios públicos con competencia ambiental y sanitaria.	Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Energía, Conaf, Corfo.	Referentes normativos y fiscalizadores	Orientación en cumplimiento normativo.
Academia	Equipo consultor / ejecutor del estudio	Equipo consultor / ejecutor del estudio	Diseño metodológico y elaboración del diagnóstico y propuesta de APL	Levantamiento de información, análisis de brechas, formulación de metas, acciones e indicadores

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico 2016 y 2016.

4. BRECHAS IDENTIFICADAS

Una brecha en materia ambiental se entiende como la distancia o diferencia que existe entre la situación ambiental actual de una organización (territorio, actividad u otro), versus el estado deseado. En palabras simples es lo que falta por mejorar para alcanzar un desempeño ambiental adecuado, tomando como referencias normativas ambientales u otros instrumentos de gestión como buenas prácticas o estándares de sustentabilidad.

El APL, al ser un instrumento de adhesión voluntaria y construido participativamente, se relaciona directamente con las brechas identificadas en el territorio y en las empresas participantes, ya que sus metas y acciones son diseñadas para abordar las principales necesidades detectadas durante el diagnóstico. En este sentido, el APL actúa como un instrumento de gestión que transforma dichas brechas en compromisos concretos de mejora, fortaleciendo la sustentabilidad del sector turístico y la gobernanza territorial.

Los resultados de la encuesta aplicada a las empresas interesadas en adherir al APL evidencian una marcada orientación hacia la sustentabilidad. Entre las principales motivaciones destaca el interés por disminuir la generación de residuos y las emisiones para contribuir a la reducción de la contaminación del destino, incluso por sobre objetivos asociados a la eficiencia operativa y la reducción de costos.



Imagen 4: Motivaciones para la adhesión al APL

Fuente: *Elaboración propia en IA en base a encuestas realizadas en 2026.*

Esta orientación hacia la sustentabilidad es coherente con las buenas prácticas que actualmente implementan las empresas participantes. Destacan acciones como el uso de iluminación LED y/o solar (70%), la conservación del bosque nativo (60%), la incorporación de insumos de origen local (66%), la reforestación con especies nativas y el control de especies exóticas invasoras (56%), la instalación de contenedores para la separación de residuos (56%), el uso de materiales biodegradables o reciclables y la autogeneración de

energía mediante fuentes renovables (70%), así como la promoción del uso responsable del agua a través de señalética dirigida a trabajadores y visitantes (50%).

También se consultó sobre las expectativas de los participantes respecto de su participación en el APL, para identificar las medidas que quisieran aplicar en sus instalaciones durante el desarrollo del instrumento, donde se destaca el interés por la incorporación de energías renovables, la educación ambiental de los visitantes y la incorporación de tecnología.

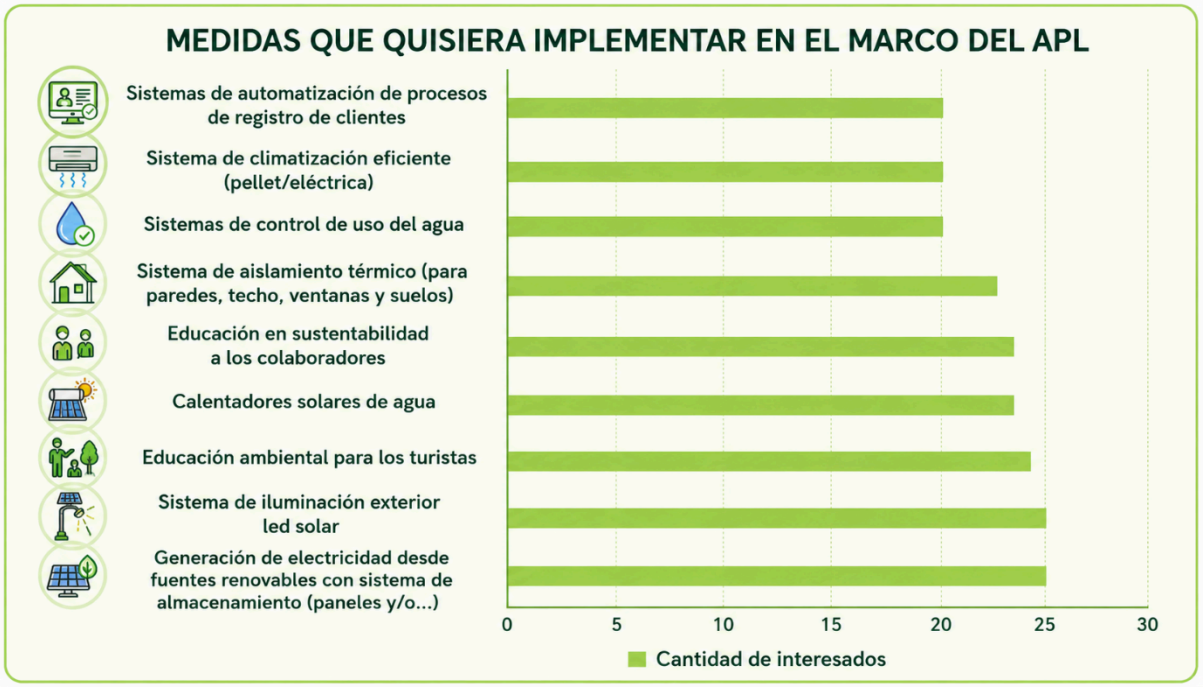


Imagen 5: Medidas que las empresas quisieran implementar en el marco del APL

Fuente: *Elaboración propia en IA en base a encuestas realizadas en 2026.*

En síntesis, el APL permite abordar las principales brechas identificadas:

Brecha identificada	**Cómo responde el APL**
Escasa articulación y coordinación entre actores del territorio.	Implementa un sistema de gestión que promueve la coordinación, el seguimiento y la articulación entre empresas, servicios públicos, municipios, gremios y otros actores relevantes para la implementación del APL.
Limitadas capacidades técnicas en turismo sostenible y adaptación al cambio climático.	Desarrolla programas de capacitación, asistencia técnica y difusión de buenas prácticas para fortalecer las competencias de las empresas adheridas.
Uso ineficiente del recurso hídrico.	Promueve la implementación de medidas de eficiencia hídrica, monitoreo de consumos, reutilización de aguas grises cuando

	corresponda y buenas prácticas para proteger la calidad del agua.
Alto consumo de energía y dependencia de combustibles fósiles.	Incentiva la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables y tecnologías de menor impacto ambiental.
Gestión insuficiente de residuos y escasa incorporación de la economía circular.	Fomenta la prevención, segregación, valorización y reducción de residuos, junto con el desarrollo de alianzas para avanzar hacia modelos de economía circular.

El APL constituye un mecanismo para cerrar las brechas identificadas tanto a nivel territorial como empresarial, transformando las necesidades detectadas en acciones concretas, medibles y colaborativas. Su implementación fortalece la gobernanza del destino, mejora el desempeño ambiental de las empresas y contribuye a la conservación de los recursos naturales que sustentan la actividad turística en la Cuenca del Lago Villarrica.

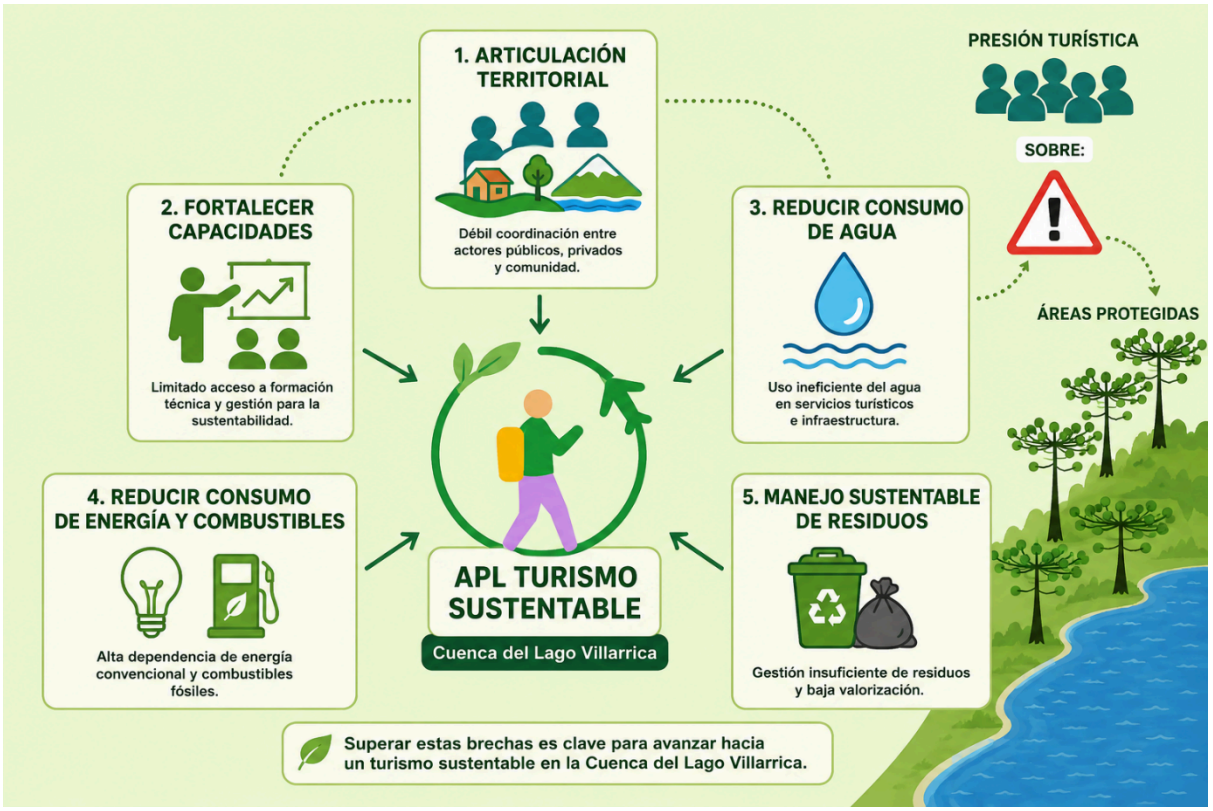


Imagen 6: Esquema brechas identificadas

Fuente: *Elaboración propia en IA en base a diagnóstico sectorial-ambiental.*

5. CONCLUSIONES

Si bien las brechas identificadas en el diagnóstico ambiental de 2016 persisten en gran medida, el contexto actual presenta mayores oportunidades para su abordaje, producto del fortalecimiento del marco normativo, las políticas públicas, los programas de fomento y las estrategias nacionales y regionales orientadas a promover un turismo más sostenible y resiliente al cambio climático. Asimismo, existe una mayor conciencia por parte de los actores públicos y privados respecto de la necesidad de proteger los recursos naturales que sustentan la actividad turística, especialmente en un territorio ambientalmente sensible como la Araucanía Lacustre.

En este escenario, la implementación de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) constituye una herramienta pertinente y oportuna para transformar las brechas identificadas en acciones concretas y medibles, promoviendo la mejora continua del desempeño ambiental de las empresas turísticas. A través de compromisos voluntarios y del trabajo colaborativo entre el sector público, privado y la comunidad, el APL favorece la adopción de buenas prácticas en el uso eficiente del agua y la energía, la gestión sustentable de residuos, la incorporación de principios de economía circular y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las empresas.

Asimismo, el APL contribuye a fortalecer la gobernanza territorial al generar espacios permanentes de coordinación, articulación y seguimiento entre los distintos actores vinculados al desarrollo turístico, facilitando la implementación de acciones conjuntas para enfrentar desafíos comunes. De esta manera, no solo mejora la competitividad y sostenibilidad de las empresas adheridas, sino que también aporta a la conservación de los ecosistemas y de los atractivos naturales que constituyen la base del desarrollo turístico de la Cuenca del Lago Villarrica y, en términos más amplios, de la Araucanía Lacustre, favoreciendo un modelo de desarrollo territorial más equilibrado, resiliente y sostenible en el largo plazo.